



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de mayo de 1995.-

Visto lo solicitado a fs. 4 por el Director del Archivo General del Poder Judicial y teniendo en cuenta los motivos invocados,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar hasta el 30 de noviembre del corriente año, los alcances de la Resolución N°323/95 referente a la contratación de (2) dos agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante y que a continuación se detallan:

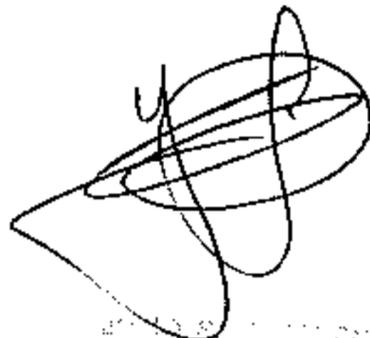
Personal de Servicio

DI FALCO, Orlando

Vacante

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



SECRETARIO GENERAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION